LA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOYACA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Con base en los documentos y el acta de liquidación que reposa en esta Regional

CERTIFICA

Que la **COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA** con NIT **826.000.831-0**, durante el periodo comprendido entre el primero (01) de agosto de 2018 y el quince (15) de diciembre de 2018, tuvo con esta Regional y con este Instituto, la siguiente relación contractual:

Contrato No.	233 DE 2018
Nombre del contratista:	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA
Objeto:	Prestar el servicio de atención a niñas y niños y a mujeres gestantes en el marco de la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia "de cero a siempre", de conformidad con las directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF para los servicios: hogares comunitarios de bienestar familiares, agrupados y FAMI
Valor Inicial:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($486.958.514)
Fecha de inicio:	01/08/2018
Fecha de terminación inicial:	15/12/2018
Lugar de ejecución:	Sogamoso y Tota
Modificaciones:	Modificación y disminución de 08 de octubre de 2018 consistente en disminuir del valor del contrato en la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($11.574.152) MCTE. Modificación y disminución de 29 de noviembre de 2018 consistente en disminuir del valor del contrato en la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS ($11.470.518) MCTE.
Valor total:	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($463.913.844)
Valor ejecutado:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($453.039.974)
Fecha de terminación final:	15/12/2018
Fecha de liquidación:	14/06/2019

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, hoy veinticuatro (24) de octubre de 2019.

BLANCA JACQUELINE SEPÚLVEDA FIGUEROA

Aprobó: Blanca Jacqueline Sepúlveda Figueroa -Profesional especializado-Coordinadora Grupo Jurídico
Revisó: Blanca Jacqueline Sepúlveda Figueroa -Profesional especializado-Coordinadora Grupo Jurídico.
Elaboró: Sandra Milena Bernal Pinilla -Profesional universitario–Grupo Jurídico

PÚBLICA